



ACTA DE LA VI SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El 8 de abril de 2019, a las 16.00 horas, en el Salón de Actos de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, sita en la calle Campanar, nº 32, de Valencia, se inicia la VI sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, presidida por el Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, Manuel Alcaraz Ramos.

Asistentes:

- Manuel Alcaraz Ramos, conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación y presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.
- Daría Terrádez Salom, directora general de Relaciones con la Unión Europea y el Estado, vocal titular en representación de Presidencia de la Generalitat.
- Enric Juan Alcocer, director general de Inclusión Social, en representación de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, con voz pero sin voto, por imposibilidad de asistir a la reunión los vocales titular y suplente.
- Rubén Trenzano Juan, director general de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, vocal titular en representación de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
- Delia Álvarez Alonso, directora general de Prevención de Incendios Forestales, vocal suplente en representación de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.
- Rosa Pardo Marín, directora general de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, vocal suplente en representación de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.
- Andrés Gomis Fons, director general de Transparencia y Participación, vocal titular en representación de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.
- M.ª Walesska Schlesinger, en representación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Valencianas, con voz pero sin voto, por imposibilidad de asistir a la reunión los vocales titular y suplente.
- Roberto Bermell Meliá, jefe de servicio del Área de Relaciones Institucionales y Europeas, y de Vertebración del Territorio, vocal titular en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- Vicente Rubio, en representación de la Diputación de Castellón, con voz pero sin voto, por imposibilidad de asistir a la reunión los vocales titular y suplente.
- Rosa Martí Pérez, técnica de transparencia de la Delegación de Transparencia y Gobierno Abierto, vocal suplente en representación de la Diputación Provincial de Valencia.
- Sonia Ibáñez Abad, vocal titular en representación del Consejo Escolar de la Comunitat Valenciana.



- Vicente Inglada Alcaide, de la Asociación de la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana, vocal suplente en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios de la Comunitat Valenciana.
- Eugenia Garrigues Francés, de la asociación de Amas de Casa y Consumidores Tyrius, en representación del Consell Valencià de la Dona.
- José Antonio Gallego Peremarch, de LARES, vocal suplente en representación del Consejo Valenciano de Personas Mayores.
- Isabel Dolz Muñoz, vocal titular en representación del Consejo de Salud de la Comunitat Valenciana.
- Juan Antonio Caballero Defez, de la Confederación de Asociaciones Vecinales y de Consumidores de la Comunitat Valenciana-CAVECOVA, vocal suplente en representación de federacions, confederaciones i asociaciones de defensa de los derechos de vecinas y vecinos.
- Óscar Góngora Pérez, de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación de casas regionales y federaciones de asociaciones de otras comunidades autónomas en la Comunitat Valenciana.
- Silvia Ramos Moliner, de la Plataforma del Voluntariado de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación de entidades solidarias de voluntariado.
- Miguel Mérida Gestoso, de Cruz Roja, vocal titular en representación de entidades solidarias del voluntariado.
- María Ruiz Tormos, de Cruz Roja, vocal suplente en representación de entidades solidarias del voluntariado.
- Amalia Alba Tarazona, vocal suplente en representación de les dones progressistes de la Comunitat Valenciana.
- María Jarga Juan, del Colectivo Lambda, en representación de entidades coordinadoras y organizaciones por la defensa de los derechos de los colectivos LGTBI y la diversidad sexual, con voz pero sin voto, por imposibilidad de asistir a la reunión los vocales titular y suplente.
- Dolores Ruano Carrascosa, de COCEMFE, en representación de las organizaciones y asociaciones en defensa y promoción de los derechos de las personas con diversidad funcional, con voz pero sin voto, por imposibilidad de asistir a la reunión los vocales titular y suplente.
- Carolina Galiana Sanchís, de la Federación de Personas Sordas de la Comunitat Valenciana-FESORD CV, vocal titular en representación de organizaciones y asociaciones de defensa y promoción de los derechos de las personas con diversidad funcional.
- Emilio Marmaneu Moliner, de la Federación de Asociaciones de Alzheimer de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación de organizaciones y asociaciones de atención a personas con problemas de salud que trabajan por la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas y el entorno familiar y social.



- Jaume Durá Tohus, vocal titular en representación de CEAR-Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- Irene Mateu Andreu, jefa de servicio de Participación de la Ciudadanía y de la Sociedad Civil y secretaria del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.

Asiste, como personal de apoyo de la dirección General, la funcionaria Eva Ruiz.

Inicia la sesión Manuel Alcaraz, conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, en su condición de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana para agradecer a todas las personas su asistencia a la VI sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.

El conseller de Transparencia, Responsabilitat Social, Participación y Cooperación, Manuel Alcaraz, pregunta a todos los asistentes si hay alguna observación al acta de la sesión anterior y, no habiendo intervenciones, esta queda aprobada.

PUNTO 2º. SITUACIÓN PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN SUBVENCIONES 2019.

Manuel Alcaraz presenta a los asistentes al nuevo director general de Transparencia y Participación, Andrés Gomis Fons, quien toma la palabra para abordar este punto del orden del día, explicando los datos más relevantes de las subvenciones 2019.

Por una parte, se informa que el crédito para 2019 es de 575.000€, lo que supone un incremento del 10% respecto a 2018.

Se han presentado un total de 204 solicitudes que aún se encuentran en fase de revisión, por lo que este número podría variar (solicitudes erróneas, repetidas, etc.).

Como novedad este año se informa también que se ha publicado en la página web una guía de recomendaciones para la tramitación de las subvenciones. Además, se avisa que, para la justificación de las subvenciones concedidas también se publicará una guía orientativa.

Toma la palabra Irene Mateu, secretaria del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V. y jefa de servicio de Participación de la Ciudadanía y de la Sociedad Civil para continuar exponiendo este punto.



Como novedad, explica que se han modificado los límites en las partidas presupuestarias.

Respecto a los gastos directos se ha eliminado el límite del 85% quedando por tanto al 100%, siempre que estos gastos estén directamente relacionados con la actividad. Dentro de estos gastos se advierte que los de transporte solo podrán ser subvencionados siempre que hayan sido detallados en el presupuesto y sean imprescindibles para la realización del proyecto. Respecto al alojamiento será imprescindible la aprobación previa de la Dirección General. Así mismo, los gastos de catering se han limitado a 350€ con la finalidad de dar más espacio a las actividades. Finalmente se informa que no son subvencionables ni los gastos para la adquisición de bienes inventariables ni los premios, donaciones o ayudas a otras entidades.

Respecto a los gastos indirectos de funcionamiento el límite se ha establecido en el 30%.

Los gastos de contratación de personal se mantiene el mismo límite (75%).

Una novedad importante de este año es el anticipo del 60% de la cantidad subvencionada, mediante transferencia. Respecto a este punto explica Irene Mateu que es muy importante que, quienes lo hayan solicitado, han de realizar muy bien la justificación ya que, de no hacerlo correctamente, deberán reintegrarlo con los correspondientes intereses de demora, a contar desde el día en que se recibió dicho anticipo.

Interviene Vicente Inglada, de la Asociación de la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana para preguntar si, cuando se solicita el anticipo, debe hacerse la justificación en el momento del adelanto o si se justifica, como siempre, al final. Irene Mateu aclara la cuestión indicando que, haya o no haya anticipo, la justificación se realizará una única vez, antes del 31 de octubre. Así mismo, aprovecha para explicar que en muchas ocasiones ha sucedido que lo que se ha justificado difiere del proyecto inicial. Por ello, este año, se ha limitado el presupuesto por partidas, con un margen de un 30% de desviación respecto del proyecto inicial. Así mismo recuerda a todos los asistentes que los gastos han de estar pagados antes de esa fecha.

Vicente Inglada vuelve a tomar la palabra para felicitar a la Conselleria por la implantación de este anticipo.

Carolina Galiana, de FESORD, interviene para preguntar por la fecha de concesión de las subvenciones. Irene Mateu responde que se espera que las listas provisionales se publiquen a primeros de mayo y aprovecha para aclarar que, en este momento, se están realizando los requerimientos, lo que implica tiempos añadidos para su resolución. Al hilo, Irene Mateu informa que, este año, las listas provisionales se publicarán en la web, y no en el DOGV, con lo que se ganará algo de tiempo.



No habiendo ninguna intervención, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 3º. BALANCE LEGISLATURA

Andrés Gomis toma la palabra para abordar el repaso de la gestión de los 4 años de la legislatura, con punto de partida en el año 2015. Explica que en legislaturas anteriores se partía de un concepto reducido de la participación y que la política, en esta materia, era prácticamente inexistente.

No obstante, el actual gobierno ha tratado de cambiar la forma en que las instituciones se relacionan con la ciudadanía, apostando por una acción dirigida a políticas más participativas y cercanas.

Se iniciaron estas políticas con la realización de unas jornadas de diagnóstico, en 2015, para ver el estado de la participación de la sociedad.

Así mismo se han creado nuevos espacios de participación e interlocución, como este mismo Consejo, que se creó 2016 y del cual se realizan 3 sesiones al año. Hasta la fecha se han realizado 6 reuniones en las que se han tratado importantes temas como es, por ejemplo, el anteproyecto de Ley de Gobierno Abierto.

También se ha creado el consejo CEVEX, incrementando el peso de los centros valencianos en el exterior. De este consejo se realizan 2 anuales. Hasta la fecha se han realizado 5 sesiones de las cuales han salido proyectos tales como el Congreso CEVEX, que se realizó en 2018 en Alicante y al que asistieron representantes de 28 CEVEX.

Así mismo, se cambió la estructura de las subvenciones realizándose unas nuevas bases en 2016 en las que las subvenciones se configuran como un procedimiento de concurrencia competitiva en el que se diferencian claramente cuatro grupos de beneficiarios: entidades ciudadanas, entidades locales, casas regionales y centros valencianos en el exterior. Para todos ellos se ha ampliado el presupuesto destinado a subvenciones habiéndose financiado en estos cuatro años 134 proyectos de entidades ciudadanas, 126 de entidades locales, 53 de casas regionales y 69 de CEVEX.

También se han llevado a cabo nuevas líneas estratégicas participativas para formación e investigación en materia de transparencia y participación como, por ejemplo, la Cátedra de Gobierno Abierto en la Universidad de Valencia (PAGODA).



En 2018, además, se firmó un convenio con la Fundación Horta Sud, de campaña y promoción del asociacionismo en el que se incluían herramientas tales como una web, vídeos, documentales, etc.

También, y con la finalidad de fomentar el asociacionismo, se han suprimido las tasas de registro de asociaciones. Así mismo se han agilizado trámites a través de GVA Oberta (consulta previa, audiencia, etc.).

Se han llevado a cabo actuaciones que facilitan la relación entre instituciones y ciudadanía como por ejemplo, la implantación de la Auditoría Ciudadana como mecanismo de transparencia en la actividad pública o, la Ley Reguladora de la Actividad de los Grupos de Interés de la C.V., que pretende garantizar la transparencia en iniciativas normativas y políticas públicas.

También se ha realizado el programa *Palau Transparent*, el cual da accesibilidad al patrimonio cultural valenciano, eliminando barreras entre las instituciones y la ciudadanía y en el que se han registrado más de 10.000 visitas y que incluye, además, vídeos y una app.

Así mismo se ha llevado a cabo el fórum *Diàlegs d'Estiu*, que incluía actividades y talleres a través de los cuales los ciudadanos pueden interpelar a los consellers i organismos de nuestra comunidad.

No obstante, no todas las iniciativas han podido realizarse. Así, por ejemplo, la Ley de Gobierno Abierto (que se espera poder recuperarla en la próxima legislatura) o el Portal de Participación, han quedado pendientes.

Tampoco se ha realizado la prestación del servicio de asesoramiento integral al asociacionismo, el cual se ofreció como contrato de servicio en una primera licitación, quedando desierto.

También ha quedado pendiente el plan de fomento del asociacionismo.

Finalmente se informa que se sigue trabajando en el Portal de Participación **GVA Participa**, realizado en colaboración con la DGTIC, del cual se realiza en este consejo una presentación.

Este Portal supone una mejora sustancial dado que reúne, en una sola herramienta, diferentes recursos de interés, mecanismos de participación, convocatorias de subvenciones, órganos de participación e información relativa a los centros valencianos en el exterior. Faltaría implementar la interacción entre la ciudadanía y la administración. Se pretende mejorar esta interacción antes de su presentación definitiva.



Se espera que los proyectos que han quedado pendientes puedan continuar adelante en la próxima legislatura y que también se realicen nuevos proyectos enfocados a fortalecer la participación y el asociacionismo.

Interviene Vicente Inglada nuevamente para dejar constar que esta legislatura ha supuesto una buena gestión, con un aire fresco y necesario, sobre todo, porque ha sabido integrar a la ciudadanía. También añade que la Ley de Gobierno Abierto no puede caer en saco roto y que es un trabajo que debería continuar en la próxima legislatura. Así mismo, valora la gestión de las subvenciones de manera positiva ya que se ha pasado de concederlas mediante convenios a hacerlo a través de un procedimiento de concurrencia competitiva, lo que ha obligado a las asociaciones a mejorar sus proyectos. Finalmente añade que, en la próxima legislatura, la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, debería continuar no sólo como conselleria sino desde un punto de vista transversal respecto de todas las demás.

Interviene ahora Juan Antonio Caballero para dejar constancia que la existencia de esta conselleria ha sido un éxito, si bien ha faltado tiempo para la Ley de Gobierno Abierto. Así mismo expresa su agradecimiento por el trabajo realizado y hace especial hincapié en que este Consejo debe pronunciarse para que la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación continúe existiendo en la próxima legislatura, manifestando, además, su deseo de que quede reflejado en acta.

Interviene Miguel Mérida, de Cruz Roja, para añadir que uno de los objetivos ha de ser fomentar la participación a través de la opinión, el debate, etc, y expresa, además, su agradecimiento a los funcionarios por estos cuatro años de gestión.

Finalmente interviene Manuel Alcaraz, conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, para despedirse dado que no va a continuar en ningún cargo público. Explica que en este Consell ha pretendido hacer algo nuevo, una dación de cuentas, con la que se ha pretendido que el mismo fuera abierto y transparente.

Explica también que el adelanto electoral ha impedido que se haya llegado a tiempo a algunos proyectos que han quedado sin finalizar como es, por ejemplo, la Ley de Gobierno Abierto.

En líneas generales explica que ha sido una legislatura difícil de la que, sin embargo, se siente orgulloso por haber podido normalizar la vida democrática. En esta legislatura, se han aprobado muchas leyes pero también se han quedado muchas cosas por hacer.



También quiere aclarar que esta conselleria no se creó con la finalidad de perseguir a nadie sino con el objetivo de hacer políticas de integridad. Así mismo, explica Manuel Alcaraz que, en su momento, se decidió priorizar la transparencia por razones obvias por la situación política en la Comunidad Valenciana. No obstante, añade que se ha intentado crear un bloque muy potente en la Ley de Gobierno Abierto sobre participación entendiendo, además, que la participación ha de ir estrechamente unida a prácticas de integridad. En definitiva, hay que buscar fórmulas de participación que sirvan para generar alianzas que robustezcan nuestra sociedad civil. La calidad democrática está muy unida a la transparencia y la participación.

También entiende Manuel Alcaraz que hay que rechazar de plano la idea de que a más transparencia y participación, más ineficacia.

En esta legislatura han quedado por mejorar algunas cosas, no obstante, ya se han creado las líneas para hacerlo.

Finalizada la intervención de Manuel Alcaraz, conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, se pasa al último orden del día.

PUNTO 4º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No habiendo intervenciones, se cierra la sesión a las 17:16 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA C.V.